

### III. Administración de Justicia

#### JUZGADOS:

\* Número 3734

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE MURCIA

#### (SECCION C)

#### EDICTO

Don Abdón Díaz Suárez, magistrado-juez de Primera Instancia número Uno de esta capital.

Hago saber: Que en este Juzgado, bajo el núm. 1.287-C/84, se sigue juicio ejecutivo promovido por el Banco Español de Crédito, S. A., representado por el procurador don Jaime García Navarro, contra don Antonio Megías Nicolás, doña Antonia María Ballesteros Brazales, don Tomás Megías Nicolás y doña Carmen Nicolás Bernabé, domiciliados en Cabezo de Torres, calle Don Bosco número 27, en los que por proveído de esta fecha he acordado sacar a subasta, por primera vez y término de veinte días hábiles los bienes embargados a dicho ejecutado y que luego se relacionarán, habiéndose señalado para el remate el día 19 de julio próximo, a las once horas, en la sala audiencia de este Juzgado, sito en Ronda de Garay, Palacio de Justicia, 2.ª planta, y en cuya subasta regirán las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo para esta subasta el que se expresará, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y pudiéndose hacer a calidad de cederlo a un tercero.

2.ª Todo licitador para tomar parte en la subasta, deberá consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el Establecimiento destinado al efecto, una cantidad igual por lo menos al veinte por ciento, efectivo de su valor, sin lo cual no serán admitidos.

3.ª El rematante queda subrogado en las cargas que existan sobre los bienes embargados (caso de tenerlas), sin que desti-

ne a su extinción el precio del remate.

4.ª Que los títulos de propiedad de la finca se encuentran sin suplir, conforme dispone el artículo 1.497 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

5.ª Los interesados podrán desde el anuncio de esta subasta hasta su celebración, hacer posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en este Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación aludida en el apartado 2.º o acompañando resguardo de haberlo hecho en el establecimiento al efecto designado, conservándose los pliegos cerrados que serán abiertos en el acto del remate al publicarse las posturas.

Los bienes objeto de la subasta y precio de ellos son los siguientes:

Rústica.—Un trozo de tierra en término de Murcia, partido de Espinardo, paraje de Los Navarros, de superficie 3 áreas, 64 centiáreas y 25 decímetros cuadrados. Linda: Norte, porción de la mayor de donde se segrega, que se reserva a los propietarios; Mediodía, dicha porción de la mayor y un pozo; Levante, referida porción y pozo, y Poniente, mencionada finca matriz de donde se segrega que se reservan sus propietarios. Inscrita al libro 85, sección 7.ª folio 133, finca número 7.734, inscripción 1.ª.

Valorada en seis millones de pesetas.

Para el supuesto de que en la subasta no hubieran postores, se señala para la segunda el día 13 de septiembre próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de este Juzgado, con las mismas condiciones establecidas para la anterior, excepto el tipo de tasación que experimenta una rebaja del 25%.

Y asimismo, para el caso de que tampoco hubiesen postores en la segunda subasta, se señala para la tercera el día 4 de octubre del año en curso, a las once

horas, también en la sala audiencia de este Juzgado, la cual se celebrará sin sujeción a tipo.

Dado en Murcia a 23 de mayo de 1985.—Abdón Díaz Suárez.—El secretario.

\* Número 3737

#### PRIMERA INSTANCIA

#### NUMERO UNO DE LORCA

#### EDICTO

Doña María del Pilar Alonso Saura, juez del Juzgado de Primera Instancia número Uno de Lorca y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de juicio ejecutivo con el número 113/83, a instancia del procurador don José María Fernández Pallarés, en nombre de don José María Sánchez Fortún-Valdés, vecino de Aguilas, y con domicilio en Marín Menú, 6, 5.º A, contra don José Valdés Marín, vecino de Aguilas y con domicilio en Alcantarilla, 1, 3.º, en reclamación de la suma de 1.087.000 pesetas, y en los mismos se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, los bienes que se indican más adelante.

La primera subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el próximo día 25 de junio del año en curso y hora de las once de su mañana; para la segunda subasta se señala el día 2 de julio y hora de las once de su mañana; para la tercera subasta se señala el día 26 de julio y hora de las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar en la Mesa del Juzgado el 20 por 100 de su valoración, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.ª No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiéndose ceder el remate a un tercero.

3.ª Que las cargas anteriores